



Resolución Directoral Regional

Nº 276 -2014-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA: 13 AGO 2014

VISTO:

El Oficio N° 149-2014-DICSA-DRAT-DR/GOB.REG.TACNA de fecha 11 de agosto del 2014, por el cual el Director de la Dirección de Conservación de Suelos y Aguas de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, solicita se emita acto administrativo para la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación de la obra “Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz” (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna”, realizando la propuesta de sus integrantes.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tacna, mediante Resolución Gerencial Regional N° 250-2012-GRI-G.R.TACNA de fecha 23 de agosto del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tacna, aprueba el Expediente Técnico “Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz” (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna”, con código SNIP 113128 para ser ejecutado por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa)

Que, el Gobierno Regional de Tacna, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 422-2012-P.R/GOB.REG.TACNA de fecha 10 de octubre del 2012, el Presidente del Gobierno Regional de Tacna, resuelve autorizar la modificación presupuestaria, transfiriendo el presupuesto y designando a la Dirección Regional de Agricultura Tacna, para la ejecución de la obra “Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz” (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna”.

Que, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, mediante Resolución Directoral Regional N° 600-2013-DRA.T de fecha 19 de diciembre del 2013 y su posterior modificación con Resolución Directoral Regional N° 613-2013-DRA.T de fecha 27 de diciembre del 2013, resolvió designar a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión de Recepción de la Obra “Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz” (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna”.

Que, con Oficio N° 149-2014-DICSA-DRAT-DR/GOB.REG.TACNA de fecha 11 de agosto del 2014, el Director de la Dirección de Conservación de Suelos y Aguas de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, solicita se emita acto administrativo para la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación de la obra “Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz” (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna”, realizando la propuesta de sus integrantes.

Que, de acuerdo a los actuados y la normatividad vigente es procedente conformar una Comisión de Liquidación para la obra “Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz” (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna” a cuyo efecto se ha alcanzado el oficio precedente, proponiendo a los miembros que han de constituir dicha comisión mediante acto administrativo.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos





Resolución Directoral Regional N° 276 -2014-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA: 13 AGO 2014

Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 090-2014- P.R/GOB.REG.TACNA, Resolución Ejecutiva Regional N° 094-2014- P.R/GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Dirección de Conservación de Suelos y Aguas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión de Liquidación de la obra “Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz” (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna”, la misma que estará integrada por:

QUIEN LA PRESIDIRÁ:

- , Arq. IVETTE ENEIDA ATENCIO ITURRY

MIEMBROS:

Ing. EFRAIN MATEO OCHOA SOTELO
CPCC. FREDDY LAURENTE GAUNA
CM. JUAN DE DIOS AYCA AYCA

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a las partes pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
ING. HENRY P. LOZA FERNANDEZ
DIRECTOR REGIONAL

Distribución:
Interesados
DRA.T
OAJ
OA
OPP
DICSA
ARCHIVO
HPLF/mesg